



**FUNDIEC**  
FUNDICIONES DEL ECUADOR S. A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
FUNDICIONES DEL ECUADOR S.A. FUNDIEC S.A.**

**DE 25 DE JULIO DEL 2017**

En la ciudad de Quito a las 17h30 horas del día veinticinco de julio del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Alfonso Moncayo 455 y Panamericana Norte, se reúnen los accionistas de la Compañía Fundiciones del Ecuador Fundiec S.A., quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta General los siguientes accionistas:

Identificación	Nombre	Participación Social	Participación %
1707521751	ESPIN MORALES MIRTA MAGDALENA	20,00	1%
1707731467	RIVERA WEIR MARIA ELIZABETH	980,04	49%
1715248934	YANEZ RIVERA MATEO	490,00	24,50%
1714190939	YANEZ RIVERA NICOLAS	509,96	25,50%
<b>TOTAL</b>		<b>2.000,00</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidenta de la Junta, en su calidad de Presidenta de la Compañía, la Sra. María Elizabeth Rivera Weir y como Secretario, en su calidad de Gerente General, el Ing. Fausto Yáñez Cossio.

La Presidencia solicita que a través de Secretaria se deje constancia del quórum, el mismo que es del 100% y solicita la lectura del orden del día para la presente Junta General.

A pedido de la Presidenta, Secretaria, una vez constatado el quórum necesario (100%) da lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario año 2016.
3. Conocimiento del Informe de los Auditores Independientes año 2016.

4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de Situación Financiera, de Resultado Integral, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.
5. Pronunciamiento y resolución de la Junta General sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.
6. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio 2017.
7. Designar del Comisario para el ejercicio 2017.

Luego de analizado y aceptado el orden del día, una vez que se han cumplido los requisitos legales, los accionistas se instalan en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y de inmediato pasan a tratarla.

#### **1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE ADMINISTRACION AÑO 2016**

Tomando la palabra la señora María Elizabeth Rivera Weir y da lectura al informe de Administración del año 2016, luego de lo cual propone que se apruebe el informe, el Presidente pide que se tome votación de la iniciativa.

La moción es sometida a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% a favor en los siguientes términos:

**Resolución de Junta General Ordinaria:**

**Aprobar el Informe de Administración por el año 2016, con las Recomendaciones realizadas.**

#### **2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO AÑO 2016**

La señora María Elizabeth Rivera Weir da lectura al informe de Comisario del año 2016, luego de lo cual propone que se apruebe el informe, el Gerente General pide que se tome votación de la iniciativa.

La moción es sometida a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% a favor en los siguientes términos:

**Resolución de Junta General Ordinaria:**

**Aprobar el Informe de Comisario por el año 2016.**

#### **3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AÑO 2016**

Toma la palabra la señora María Elizabeth Rivera Weir e informa a la Junta que en el año 2015 los activos de la compañía superaron el millón de dólares y por lo tanto, acorde a la normativa legal, se procedió a contratar Auditoría Externa para el año 2016. De inmediato pasa a dar lectura del informe de Auditoría Externa del año 2016, luego de lo cual propone que se apruebe el informe, el Gerente General pide que se tome votación de la iniciativa.

La moción es sometida a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% a favor en los siguientes términos:

**Resolución de Junta General Ordinaria:**

**Aprobar el Informe de los Auditores Independientes por el año 2016.**

4. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE SITUACION FINANCIERA, DE RESULTADO INTEGRAL, DE FLUJOS DE EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Toma la palabra el ingeniero Fausto Yáñez y pide a los accionistas que revisen los estados financieros de situación financiera, de resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2016. Luego de la revisión de todos los estados financieros por parte de los accionistas de la empresa, la señora María Elizabeth Rivera Weir propone que se los apruebe.

La moción es sometida a votación y es aprobado por unanimidad con el 100% a favor en los siguientes términos:

**Resolución de Junta General Ordinaria:**

**Aprobar los estados financieros de situación financiera, de resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de FUNDICIONES DEL ECUADOR FUNDIEC S.A.**

5. PRONUNCIAMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL SOBRE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016

El ingeniero Fausto Yáñez indica que la Junta debe resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2016. La señora María Elizabeth Rivera Weir mociona que no se declaren ni se distribuyan dividendos, sino que queden en la empresa en resultados acumulados reforzando el patrimonio de la compañía.

La moción es sometida a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% a favor en los siguientes términos:

**Resolución de Junta General Ordinaria:**

**Mantener la utilidad del ejercicio 2016 dentro de resultados acumulados en el patrimonio de FUNDICIONES DEL ECUADOR FUNDIEC S.A.**

**6. DESIGNAR A LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

La señora María Elizabeth Rivera Weir manifiesta que se ha verificado por parte de los candidatos el cumplimiento de lo establecido en el artículo 320 de la ley de compañías, por lo cual y una vez que se ha hecho la selección correspondiente, propone como Auditor Externo de la compañía, a la firma Adico Cía. Ltda.

La moción es sometida a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% a favor en los siguientes términos:

**Resolución de Junta General Ordinaria:**

**Designar como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2017 a la empresa Adico Cía. Ltda. y dejar en libertad a la presidenta ejecutiva de la compañía para que en base a la oferta presentada, negocie y entonces fije los honorarios de los auditores.**

**7. DESIGNAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

La señora María Elizabeth Rivera Weir manifiesta que para la designación del comisario de la compañía por el ejercicio económico 2017 se procedió a una búsqueda de los mismos y una vez analizada la carpeta de los candidatos, sugiere que se nombre a la señorita Avelina Córdova.

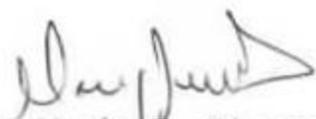
La moción es sometida a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% a favor en los siguientes términos:

**Resolución de Junta General Ordinaria:**

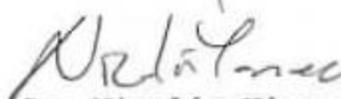
**Designar como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017 a la señorita Avelina Córdova y dejar en libertad a la presidenta ejecutiva de la compañía para que en base a la oferta presentada, negocie y entonces fije los honorarios del comisario.**

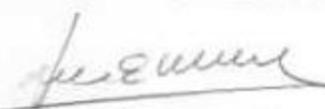
Sin otro punto que tratar se otorga un receso de treinta minutos hasta que la presente acta sea elaborada.

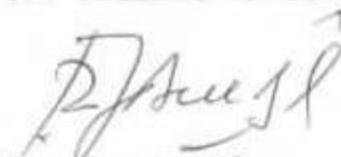
Reinstalada la sesión es leída el Acta por Secretario, siendo aprobada en su totalidad por los asistentes y firmada por los mismos. Se levanta la Junta General Universal a las 20h00.

  
Sra. María E. Rivera Weir

  
Sr. Mateo Yáñez Rivera

  
Sr. Nicolás Yáñez Rivera

  
Sra. Mirta Espin Morales

  
Sr. Fausto Yáñez  
Secretario Ad-hoc